



ACTA No. IEM-CT-SORD-06/2018

----- En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día viernes 29 veintinueve de junio de 2018 dos mil dieciocho, a las 11:30 once horas con treinta minutos, con fundamento en los artículos 16 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, así como 21 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Presidenta del Comité, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Buenos días a todos, bienvenidos a la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, misma que fue convocada para este viernes 29 veintinueve de junio de 2018 dos mil dieciocho, a las 11:30 once horas, treinta minutos y estamos dando inicio en punto de las 12:00 doce del día en virtud de que venimos saliendo de otra sesión de Comisión. Para dar comienzo al primer punto le solicito por favor al Secretario del Comité tenga a bien realizar el pase de lista y verificar la existencia del quorum legal. -----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con gusto Presidenta.-----

NOMBRE

FIRMA

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Presidenta del Comité

Presente

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral
Integrante

Presente

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral
Integrante

Presente

Mtro. Sergio Torres Delgado
Secretario Técnico del Comité

Presente

Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral
Invitada

Presente

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Presidenta de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que existe quórum legal para sesionar válidamente. También le comento que se encuentra con nosotros la Consejera Yurisha Andrade Morales como invitada a esta Sesión. -----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Muchas gracias Secretario. Bienvenida Consejera Yurisha. -----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Muchas gracias. -----



ACTA No. IEM-CT-SORD-06/2018

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Habiendo quórum legal se declara formalmente instalada la Sesión. Para continuar Secretario, le pido por favor que de lectura al orden del día. -----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con todo gusto Presidenta. **Primero.** Comprobación del quórum legal. **Segundo.** Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. **Tercero.** Lectura del contenido y aprobación, en su caso, del acta de sesión ordinaria número IEM-CT-SORD-05/2018, de fecha 31 treinta y uno de mayo de 2018 dos mil dieciocho. **Cuarto.** Presentación de los Informes mensuales que elabora la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, correspondientes al mes de abril de 2018 dos mil dieciocho, relativos a: 1) Actividades generales; 2) Publicación de la información de oficio; y, 3) Informe de solicitudes de acceso a la información. **Quinto.** Presentación de los informes mensuales que elabora la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, correspondientes al mes de mayo de 2018 dos mil dieciocho, relativos a: 1) Actividades generales; 2) Publicación de la información de oficio; y, 3) Informe de solicitudes de acceso a la información. **Sexto.** Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se desclasifica la información contenida en el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2017 dos mil diecisiete, por extinguirse las causas que dieron origen a su clasificación. **Séptimo.** Asuntos generales. Sería la cuenta Presidenta. -----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Muchas gracias Secretario. ¿Tienen algún asunto que incorporar a la orden del día? ¿O algún comentario? Si no hay comentarios le pido al Secretario someta a aprobación el orden del día. -----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con gusto Presidenta. Consejera, Consejeros si están de acuerdo con el contenido del orden del día con el que se da cuenta favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Muchas gracias Secretario. Como tercer punto del orden del día tenemos la lectura del contenido y aprobación en su caso del acta de Sesión Ordinaria IEM-CT-SORD-05/2018, de fecha 31 treinta y uno de mayo de 2018 dos mil dieciocho. Toda vez que la misma fue circulada con antelación, sometería a consideración de los integrantes la dispensa de la lectura. -----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con gusto Presidenta. Consejera, Consejeros, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del Acta que nos ocupa, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Muchas gracias Secretario. Como cuarto punto del orden del día, tenemos la presentación de los Informes que elabora la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, correspondientes al mes de abril del 2018 dos mil dieciocho, relativos a actividades generales, publicación de la información de oficio e Informes de solicitudes de acceso a la información. Le pediría Secretario por favor nos dé cuenta. -----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- De acuerdo con su indicación Presidenta. Brevemente comentar que el Informe General de Actividades que sería el 4.1 cuatro punto uno, ahí hicimos una modificación del formato, si se dan cuenta lo hicimos un poco más esquemático, incluso la relación de actividades está más apegada al Plan Anual de Trabajo de 2018 dos mil dieciocho y estaríamos a la espera de cualquier observación en ese sentido. En él se enlistan todas las actividades del mes correspondiente. En cuanto al punto número 4.2 cuatro punto dos de la información publicada en la página web estamos dando cuenta con la publicación de un total de



ACTA No. IEM-CT-SORD-06/2018

90 noventa documentos en la página electrónica y respecto al informe de solicitudes de acceso a la información pública estamos informando sobre un total de 37 treinta y siete solicitudes de acceso a la información que hasta este momento ya se encuentran respondidas en su totalidad. -

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Muy bien, ¿hay algún comentario que quisieran hacer al respecto? ¿No? Muy bien, muchas gracias Secretario si no hay comentarios pasamos al quinto punto del orden del día, que es la presentación de los Informes mensuales que elabora la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información correspondientes al mes de mayo y le pediría Secretario por favor que nos dé cuenta. - - - - -

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con gusto todo gusto Presidenta. En resumen, en el primer Informe de Actividades Generales estamos dando cuenta de un total de 21 veintiún actividades que desarrolló la Coordinación durante el periodo reportado, así como de un total de 67 sesenta y siete documentos, archivos, informaciones en general que han sido publicados en la página de internet del Instituto y de un total de 22 veintidós solicitudes de acceso a la información pública que se recibieron por parte del Instituto a través de la Coordinación y que se encuentran en la actualidad totalmente respondidas. Y agregar en el caso de este Informe de solicitudes de información tanto del mes de mayo como de abril que a partir de los siguientes Informes estaremos incorporando con una cita al pie de página el cómputo de los días o de los plazos para dar cuenta de la recepción de cada una de las solicitudes, el momento a partir del cual se dan por recibidas estas solicitudes porque ahí hay una variación, por ejemplo: si una solicitud de acceso a la información pública nos llega al día de hoy en horario hábil, en horario laboral, se da por recibida hoy mismo y el plazo del cómputo empieza a correr el día de mañana, pero si esa solicitud nos llega el día de hoy fuera ya de horario laboral entonces será recibida hasta el día de mañana, y entonces el plazo empieza a contar al día siguiente que sea hábil. - - - - -

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Le agradezco mucho Secretario, me parece muy bien que agreguemos esta información que señala el término del cómputo de los días en virtud de que esto puede aclarar algunas situaciones en las que pudiera surgir alguna duda sobre el cumplimiento en tiempo y forma de la obligación que tenemos de dar respuesta a las obligaciones de transparencia. No sé si alguien tenga algún comentario respecto de este punto. Si no hay comentarios pasaríamos al sexto punto del orden del día correspondiente a la presentación y aprobación en su caso del Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán por el que se desclasifica la información contenida en el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2017 dos mil diecisiete, por extinguirse las causas que dieron origen a su clasificación. Le pediría por favor Secretario si tiene a bien comentarnos. - - - - -

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con todo gusto Presidenta. Se trata de la propuesta del Proyecto de Acuerdo que pone a su consideración la desclasificación de la información reservada durante el segundo semestre de 2017 dos mil diecisiete, y en términos más específicos estamos hablando de un procedimiento que había sido reservado en su momento por la Secretaría Ejecutiva y que al día de hoy ya se encuentra resuelto, por lo cual ya no cabe dentro de los supuestos establecidos por la Ley para que mantenga el carácter de información reservada. Lo mismo sucede con los expedientes o procedimientos clasificados como reservados en su momento que fueron remitidos y propuestos por la Coordinación de Pueblos Indígenas y sería la misma situación: que al encontrarse ya resueltos todos estos expedientes perderían el carácter de información reservada. Por no ajustarse o ya no recaer en los supuestos que marca la legislación en la materia. - - - - -

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Estaríamos aprobando la desclasificación de 07 siete expedientes que estaban clasificados por la Coordinación de Pueblos Indígenas, y un expediente del área de Secretaría Ejecutiva. Todavía



ACTA No. IEM-CT-SORD-06/2018

permanecen clasificados, algunos otros que no se han resuelto y que la misma área de Secretaría Ejecutiva nos ha comentado que siguen en trámite y por ende no se pueden desclasificar. En relación con el formato que tenemos se haría un ajuste en cuanto a forma con el objeto de que sea adecuado a los formatos que se aprueban en el Consejo General donde tiene por supuesto su título, antecedentes y considerandos, en esencia sería un cambio nada mas de forma y está a consideración de ustedes. -----

Consejero Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- Hola, buenos días a todos nada más señalar unas correcciones que ya están platicadas con el Secretario Técnico y que se van atender según me indica y por favor que pongan el periodo de que se trata. Y también como usted dice algunos detalles de forma nada más, muchas gracias. -----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Claro que si Consejero, muchas gracias. ¿Algo más? Si no hay más comentarios, le pediría al Secretario por favor someta a votación el punto de acuerdo comentado. -----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- De acuerdo con su instrucción Presidenta. Consejera, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto de acuerdo que se comenta con los ajustes y las correcciones que han sido señaladas, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Muchas gracias Secretario, nada más le pediría que a la brevedad posible estemos circulando el documento con las adecuaciones a efecto de que sea debidamente autorizado por los compañeros para su publicación. Como siguiente punto del orden del día, es asuntos generales. No sé si alguien tenga algún asunto que comentar, ¿no?-----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Brevemente Presidenta, respecto al recurso de revisión identificado con el número 060/2018 de Laura Díaz, donde se solicitaba información del tema de fiscalización, nos fue notificada la resolución por parte del Órgano Garante donde declara infundado el Recurso de Revisión por considerar que la respuesta que se ofreció en su momento estuvo suficientemente fundada y motivada tanto en el punto relacionado con el medio por el cual se respondió, como con los argumentos que se ofrecieron, entonces por lo tanto se declara infundado, ese sería uno de los puntos. Un segundo punto para informar a esta mesa Presidenta, sería que con fecha 21 veintiuno de junio la Coordinación remitió a todas las Áreas de este Instituto un oficio mediante el cual se les invita a indicar a la Coordinación que información es susceptible de clasificarse o se haya clasificado durante el primer semestre de este 2018 dos mil dieciocho para cumplir con los términos que señala el artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo. Y por último, en cuanto a la calificación de la verificación realizada por el Instituto Michoacano de Transparencia y Acceso a la Información a la página electrónica de este Instituto, con fecha 15 quince de mayo y cuyas observaciones fueron subsanadas con fecha de vencimiento el 12 doce de junio pasado, todavía no tenemos información o notificación oficial por parte del Órgano Garante seguramente será hasta próximas semanas que tengamos la calificación final obtenida por este sujeto obligado. -----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Muy bien. Le agradezco mucho Secretario, le pediría que en cuanto tengamos la certeza de la calificación que obtuvimos, tenga a bien hacerlo del conocimiento de todos los Consejeros a través de un oficio por favor. Si no hay más asuntos que tratar, damos por concluida la Sesión Ordinaria de Comité de Transparencia este viernes 29 veintinueve de junio siendo las 12:18 doce horas con dieciocho minutos. Muchas gracias, que tengan buen día. -----



ACTA No. IEM-CT-SORD-06/2018

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral Presidenta
del Comité de Transparencia

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral integrante
del Comité de Transparencia

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral integrante del
del Comité de Transparencia

Mtro. Sergio Torres Delgado
Secretario Técnico
del Comité de Transparencia

LAS FIRMAS CONTENIDAS EN ESTA HOJA CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN DEL 29 VEINTINUEVE DE JUNIO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO.